

SOPM-0337-GVU-16

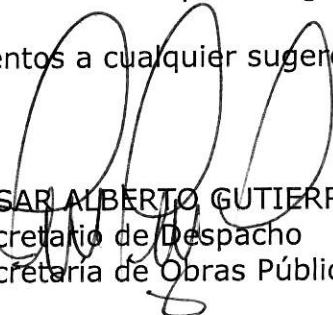
Manizales, 25 de febrero de 2016

Señora
SONIA HERRERA R.
Administradora Edificio Baviera
Calle 65 A No. 27 - 90
Manizales

Asunto: Oficio GED 5020-16

En visita técnica realizada por parte de personal de la Secretaría de Obras Públicas a la Calle 65 A sector Palermo, se pudo apreciar una vía en regular estado la cual presenta fracturas y hundimientos, ocasionados muy probablemente por fallas en su estructura y en reparaciones de canalizaciones de servicios públicos en mal estado. Por tal motivo remitiremos copia de este oficio para su conocimiento y trámite a las empresas Aguas de Manizales S.A. E.S.P.

Atentos a cualquier sugerencia.


CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas


JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas

Copia: Dr. Alejandro Estrada Carmona. Subgerente Técnico. Aguas de Manizales S.A. E.S.P., Avenida Kevin.
Ángel No. 59 - 181. Manizales.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





Rad 659

**ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FORMATO DE VISITA TÉCNICA**

OP-OP-OP-FR-07

Solicitantes: SONIA HERRERA

FECHA: FEBRERO 23 - 2016

Dirección: CALLE 65ª 27-90

Teléfono: 3122631888

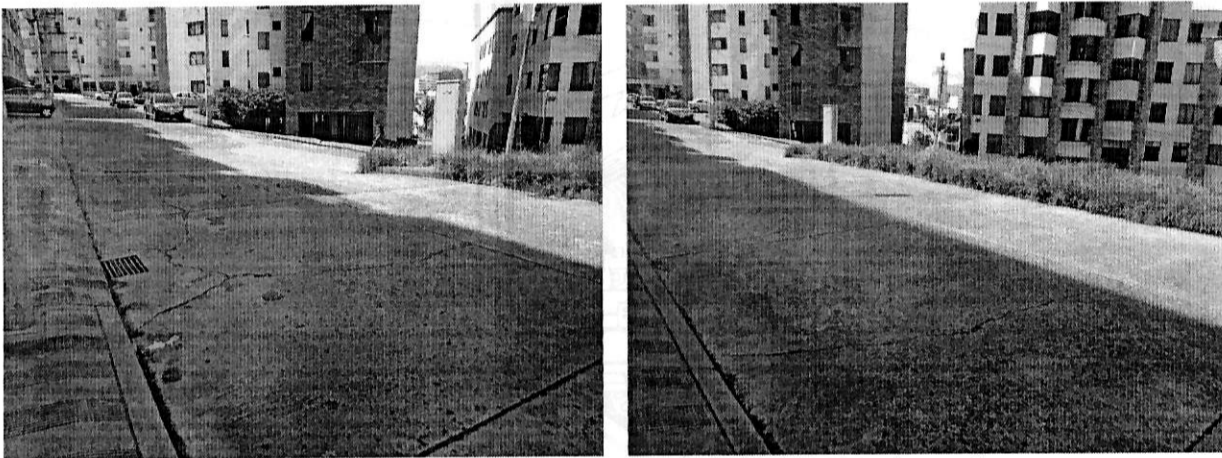
Barrio: PALERMO

Nombre del Funcionario Asignado: LESLIE LOAIZA ALZATE

Lugar de la visita: CALLE 65ª SECTOR PALERMO

OBSERVACIONES DE LA VISITA

En atención a solicitud GED 5020-16, se realiza visita a la dirección mencionada, observando vía en mal estado que presenta fracturas y hundimientos puntuales en toda su extensión, debido a fallas en su estructura y a canalizaciones de redes de servicios públicos en mal estado, lo que ocasiona que el pavimento aledaño a éstas se deteriore aún más.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Área de pavimento afectado: 200 M2 aproximadamente

RECOMENDACIONES

Se recomienda incluir en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras Públicas, el mantenimiento de la vía en el sitio en mención, para ser desarrollado de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente para la presente vigencia fiscal.

Se recomienda reportar a Aguas de Manizales, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes para la reparación del pavimento en los sitios donde existen canalizaciones en mal estado.

Elaborado por: **LESLIE LOAIZA ALZATE**
Técnico Operativo
Unidad de Vías Urbanas

Leslie L.